

Representantes de la lista conformada por el Frente Amplio, Chile Digno, Mesa de Unidad Social, Comunidad por la Dignidad e independientes presentaron las bases que proponen desde esta alianza para el nuevo ciclo político, económico, social y democrático que superará la actual constitución.

Con la presencia de candidaturas, dirigencias y presidencias de partidos, el pacto Apruebo Dignidad presentó este jueves sus lineamientos programáticos con miras a la Convención Constitucional.

En este sentido, el documento presentado expresa que “el 18 de octubre del 2019 y el resultado del Plebiscito, cambian el paradigma de nuestra historia poniendo al centro los derechos humanos y la dignidad de los pueblos y las personas”.

De esta forma, el pacto definió cinco ejes a desarrollar durante el proceso constituyente: crear las bases para una democracia donde el pueblo sea soberano y protagonista de las transformaciones; garantizar una vida digna para todas y todos basados en un Estado social, redactar una constitución feminista; establecer un nuevo modelo de desarrollo económico que supere el neoliberalismo; y poner los derechos humanos como base de la institucionalidad.

Entre las y los asistentes al lanzamiento estuvieron Beatriz Sánchez, Bastián Bodenhofer, Doris González, Juan Vera, Emilia Schneider, René Naranjo, Fernando Atria, Gonzalo Bacigalupe, Bárbara Figueroa, Marcos Barraza, Bárbara Sepúlveda, Antonia Orellana, Rafael Harvey, Patricia López, Diego Mardones, Constanza Schönhaut, Pablo Selles, Rodrigo Mallea, Camila Navarro, Camila Musante, Manuel Lanas, Carolina Pérez, Luz Vidal, Tatiana Urrutia, Camila Castillo, Juan Andrés Lagos, Valentina Miranda.

Asimismo, la actividad contó con la presencia remota de las candidaturas de otras regiones, proyectadas en una pantalla que acompañaron el lanzamiento de los ejes programáticos del pacto Apruebo Dignidad.



¡Más democracia! La nueva Constitución debe establecer diferentes tipos de mecanismos de participación directa como el plebiscito, la iniciativa popular de ley, la revocación de los mandatos representativos y presupuestos participativos locales.

[¡#AprueboDignidadConstituyente!](#) pic.twitter.com/TpmptMaBNn

— Partido Comunista de Chile (@PCdeChile) [February 4, 2021](#)

¡No hay democracia sin la plena participación social, política y autonomía económica de las mujeres!

Avancemos hacia una Constitución que consagre la paridad en todas las dimensiones de la vida en nuestra sociedad. [#AprueboDignidadConstituyente](#)
pic.twitter.com/hrh285cQYi

— Partido Comunista de Chile (@PCdeChile) [February 4, 2021](#)

87,259 total views,

6 views today